

Resolución N° 0055
Lanús 31 ENE 2018

Visto el Concurso de Precios N° 9//2018 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 802-114 cuya apertura se realizó el 22 de Enero de 2018 a las 10:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo de fojas 83 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 09/2018 cuya apertura se realizó el 22 de Enero de 2018 a las 10:00 horas por la provisión de **CLASIFICADORA Y CONTADORA DE BILLETES**.

2º) Adjudíquese a la firma **PERMAQUIM S.A.** con domicilio en la calle M.J.Haedo N° 3615 de la localidad de Florida por la provisión de 1 (una) clasificadora y contadora de billetes y 1 (uno) servicio de mantenimiento global, en la suma total de PESOS ciento cincuenta mil setenta con ochenta ctvs. (\$150.070,80) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 85.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.

Lic. Damian Schiavone
Secretario de Economía y Finanzas



Nestor. O. Grindetti
Intendente
Municipio de Lanús

